

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2.022).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2017 01350 00**

En atención al escrito que precede, y como quiera que el proceso de la referencia se encuentra terminado por pago, se dispone que por secretaría se entreguen paguen los títulos judiciales existente para el presente proceso a la ejecutada.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. **135**, hoy **26 de agosto de 2022**.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria